



Bienvenido al inicio de tu transformación





Matrícula y Formas de Pago



Las obligaciones arancelarias de los estudiantes con la Facultad corren a partir del momento de la matriculación y solamente cesan cuando el alumno culmina con la Diplomatura o cuando decide suspender los estudios. En este último caso, cuando el alumno decida suspender/abandonar la Diplomatura con posterioridad a su inscripción, debe informar a la Dirección de Posgrado y Formación Continua mediante nota donde exprese su decisión. Caso contrario, continúa siendo alumno de la Universidad de Mendoza con el consiguiente cargo de los aranceles que se devenguen de allí en adelante y hasta la fecha en que haya comunicado efectivamente su renuncia.